

analizar las denuncias interpuestas

La OMC pide que se proteja de posibles sanciones al médico que denuncie problemas en sus centros

Juan José Rodríguez Sendín, presidente de la Organización Médica Colegial (OMC), ha exigido al Gobierno la creación de una figura estatal que analice las denuncias que los profesionales sanitarios.

DIARIO MEDICO. Europa Press | 29/07/2016 16:51

<http://www.diariomedico.com/2016/07/29/area-profesional/profesion/la-omc-pide-que-se-proteja-de-posibles-sanciones-al-medico-que-denuncie-problemas-en-sus-centros>



Juan José Rodríguez Sendín, presidente de la OMC. (José Luis Pindado)

El presidente de la Organización Médica Colegial (OMC), Juan José Rodríguez Sendín, ha exigido al Gobierno la creación de una figura estatal que **analice las denuncias que los profesionales sanitarios hacen sobre problemas o deficiencias en sus centros** y, en caso de ser ciertos, que les proteja de posibles sanciones por parte de los servicios autonómicos de salud.

Durante una rueda de prensa celebrada en Oviedo junto con el presidente del Colegio de Médicos de Asturias, Alejandro Braña, el presidente de la OMC ha criticado que ya son varias las comunidades autónomas en las que "aquel profesional que denuncia las condiciones en las que no puede seguir atendiendo adecuadamente a sus pacientes es castigado, retirado de los servicios o penalizado directa o indirectamente".

De hecho, el Servicio de Salud del Principado de Asturias (Sespa) decidió a principios de mes abrir una investigación interna para **comprobar la veracidad de los hechos**

denunciados por un médico adjunto del Servicio de Digestivo del Hospital de Cabueños de Gijón, Cristóbal de la Coba, en relación con las supuestas "técnicas de maquillaje" de las listas de espera.

Asimismo, hace un mes la Sociedad Española de Oncología Radioterapia (SEOR) criticó al Hospital de Burgos por abrir un trámite de expediente a una oncóloga que denunció en su blog personal los retrasos que se estaban produciendo en el tratamiento con radioterapia en dicho centro, algo que posteriormente desmintió la Consejería de esta comunidad.

Ante esta situación, Rodríguez Sendín defiende que Reino Unido ya ha puesto en marcha una figura similar a la que él propone, que persigue "**proteger** específicamente a los profesionales que denuncian las deficiencias que perjudican a los pacientes".

"**Denunciar esto es absolutamente fundamental** y éticamente está contemplado también en nuestro código deontológico como obligatorio. Lo que no puede ser es que tengamos que pensar en héroes o en mártires que cada vez que denuncian una deficiencia que les va en conciencia sean a su vez penalizados, retirados de los servicios o castigados de una manera indirecta", ha destacado.

No obstante, entiende que esta medida "**tiene un doble componente**" porque dicha figura protegería específicamente a los profesionales pero "también les pide cuentas".

"Lo que no puede ser es que alguien denuncie en falso por las razones que sea. Si uno denuncia en falso y tiene el expediente oportuno abierto también puede ser castigado. Pero si denuncia de acuerdo con la verdad, debe de ser protegido y al contrario, debería ser premiado", ha apuntado.